

artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Sefar Maissa, Sociedad Anónima», y «Sefar Filtración España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas el día 5 de junio de 2001, han adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar el proyecto de fusión y, en consecuencia, la fusión de «Sefar Maissa, Sociedad Anónima», y «Sefar Filtración España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, adquiriendo la primera, en su calidad de sociedad absorbente la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, mediante la transmisión en bloque de todos los bienes, derechos y obligaciones de las que es titular la sociedad absorbida. Tales bienes, derechos y obligaciones se adquieren por la sociedad absorbente a título de sucesión universal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida «Sefar Filtración España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.

Todo ello será efectivo una vez sea protocolizado e inscrito el acuerdo de fusión adoptado por ambas sociedades.

Dado que la sociedad absorbente es socio único de la sociedad absorbida, la fusión acordada no genera ampliación de capital alguna en la sociedad absorbente.

Segundo.—Aprobar los Balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2000, fijándose el día 1 de enero de 2001 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas por la sociedad absorbente.

Tercero.—Se hace mención especial del derecho que tienen los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión aprobados, disponiendo los acreedores de las sociedades que se fusionan del período de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, para oponerse a ésta.

Cardedeu y Barcelona, 6 de junio de 2001.—Los Administradores de «Sefar Maissa, Sociedad Anónima», y «Sefar Filtración España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—31.528.

2.^a 12-6-2001

SENDA SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2001, a las veinte horas, en el domicilio social, calle López de Hoyos, número 135, de Madrid, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000 y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Aumento del Capital social de la compañía en ochenta millones de pesetas, mediante la emisión de ocho mil acciones al portador (con voto), de diez mil pesetas de valor nominal cada una, de la misma clase y derechos que las ya existentes con voto, y consiguiente reforma estatutaria, quedando la cifra del capital en cien millones de pesetas. Fijación, en su caso, de las condiciones y plazo de la suscripción y facultar al órgano de administración para la formalización y ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Cese de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración, modificación del sistema de administración de la sociedad, del Consejo de Administración a un Administrador único, nombramiento de Administrador único. Consiguiente modificación de los artículos de los Estatutos Sociales afectados por el cambio de sistema de admini-

nistración y aprobación de unos nuevos Estatutos incorporando las modificaciones.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión, y facultar para elevar a público los acuerdos.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, así como el texto íntegro y el informe justificativo de las modificaciones estatutarias. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien, para serles enviada a sus domicilios, a la solicitud de los mismos, por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 7 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.950.

SERVICIOS ENERGÉTICOS EUSKADI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

La Administradora única convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Bilbao, en la calle Colón de Larreategui, número 35, 2.º D, el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Delegación de facultades en la Administradora única para la formalización de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La Administradora única de la sociedad, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pone a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de gestión.

Bilbao, 8 de junio de 2001.—La Administradora única de la sociedad.—32.574.

SERVICIOS TELEVISIVOS CÁNTABROS DE INFORMACIÓN, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Servicios Televisivos Cántabros de Información, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en la Cámara de Comercio sita en Santander, plaza de Velarde, número 5, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2001, a las diecinueve horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuere necesaria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Reducción del capital social de la sociedad para restablecer el equilibrio patrimonial de la misma y consiguiente modificación del artículo

6.º de los Estatutos en lo relativo al capital de la sociedad.

Cuarto.—Atribución de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que componen las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del informe sobre la misma y del informe de los Auditores designados al efecto, así como de pedir la entrega o el envío de dichos documentos.

Santander, 5 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Castillo Arenal.—32.526.

SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, el día 28 de junio de 2001 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio económico pasado.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Asimismo se hace constar que se encuentra a disposición de los señores accionistas los documentos e informes económicos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Polanco-Requejada (Cantabria), 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Carlos Fernández Torre.—32.497.

SEUR INTERNACIONAL EXPRESS, S. A. (Sociedad absorbente)

INTERNACIONAL URGENTE BARCELONA, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que las Juntas generales universales de accionistas de «Seur Internacional Express, Sociedad Anónima» y de «Internacional Urgente Barcelona, Sociedad Anónima», celebradas ambas el día 4 de junio de 2001, han aprobado por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, a la que transmite su patrimonio, mediante la extinción y el traspaso a la sociedad absorbente de todos sus bienes, derechos y obligaciones que pertenecen a su patrimonio. La fusión se acuerda conforme al proyecto de fusión depositado tanto en el Registro Mercantil de Madrid como en el de Barcelona.